

RESOLUCIÓN Nº: 2499/20.-

Ramallo, 05 de noviembre de 2020

VISTO:

La gala internacional (virtual) de patinaje artístico "**ESTRELLAS SOBRE RUEDAS**" y,

CONSIDERANDO:

Que las galas fueron 3 y en la primera de ellas que se llevó a cabo el 15 de Agosto participaron Reynoso Francesca, Reynoso Santino y Casaretti Alma,

Que la segunda se realizó el sábado 24 de Octubre, y contó con la participación de 6 patinadores de nuestra ciudad: Isabella Gianelli, Danisa Zuleta, Paz Carrizo, Eugenia Benedetti Santino Reynoso y Francesca Reynoso.

Que mientras la Tercera gala fue el domingo 01 de noviembre y los deportistas de nuestra ciudad fueron: Sánchez Valentina, Carballo Jazmín, Castillo Adoración, Casaretti Alma, Praiz Ariana y Brito Priscila,

Que debemos destacar a nuestros deportistas que a pesar de las dificultades que estamos atravesando, por la situación sanitaria del país, que obviamente no excede a nuestra ciudad, han logrado seguir realizando su deporte favorito de manera individual y con todos los cuidados necesarios para poder representarnos,

Que el estado debe ser un estado presente y acompañar en estas actividades que no hacen más que traer alegrías a la comunidad toda,

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar y saludar a los patinadores **Isabella Gianelli, Danisa Zuleta, Paz Carrizo, Eugenia Benedetti Santino Reynoso, Francesca Reynoso Sánchez Valentina, Carballo Jazmín, Castillo Adoración, Casaretti Alma, Praiz Ariana y Brito Priscila**, por su destacada participación en las galas internacionales "**ESTRELLAS SOBRE RUEDAS**" que se llevaron adelante en los meses de Agosto, Octubre y Noviembre de 2020.

ARTÍCULO 2º) Felicitar al profesor Ernesto Reynoso por su dedicación y acompañamiento a los deportistas que participaron en la **GALA INTERNACIONAL ESTRELLA SOBRE RUEDAS** que se llevó a cabo en los meses de Agosto, Octubre y Noviembre de 2020.

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a los deportistas, el profesor, la Secretaria de Deporte y los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

